

INVERSIONES HISPANIA S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N°50

Presidenta del Directorio Carmen García Domínguez
Vice-Presidenta María Victoria García Domínguez
Directores Sebastián Flaño García
 Fernando Franke García
 Patricio García Domínguez
 Jorge García Salamanca

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS					
A1 31 de diciembre de 2018 y 2017					
Cifras en miles de pesos (M\$)					
	31-12-2018	31-12-2017		31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$		M\$	M\$
ACTIVOS			PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Activos corrientes	983.688	1.218.846	Pasivos corrientes	230.273	220.987
Activos no corrientes	33.649.631	34.037.912	Pasivos no corrientes	4.579.900	4.720.403
Total Activos	<u>34.633.319</u>	<u>35.256.758</u>	Patrimonio controladora	29.823.146	30.315.368
			Participaciones no controladora	0	0
			Total Patrimonio	<u>29.823.146</u>	<u>30.315.368</u>
			Total Patrimonio neto y Pasivos	<u>34.633.319</u>	<u>35.256.758</u>

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION RESUMIDOS			ESTADOS FLUJO DE EFECTIVO RESUMIDOS (METODO DIRECTO)		
A1 31 de diciembre de 2018 y 2017			A1 31 de diciembre de 2018 y 2017		
Cifras en miles de pesos (M\$)			Cifras en miles de pesos (M\$)		
	01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017		01-01-2018 31-12-2018	01-01-2017 31-12-2017
	M\$	M\$		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	1.317.556	1.404.742	Flujo de efectivo netos de (utilizados en)		
Ganancia bruta	1.317.556	1.311.957	Actividades de operación	772.707	1.107.699
Ganancia (pérdida) antes del impuesto	1.274.540	1.253.401	Flujo de efectivo procedente de (utilizados en)		
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	256	2.378	Actividades de la inversión	173.500	(1.057.000)
Ganancia del ejercicio	1.274.796	1.255.779	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.077.083)	(657.325)
Estados de resultados integral			Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(130.876)	(606.626)
Ganancia del ejercicio	1.274.796	1.255.779	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente	0	0
Otro resultado integral	(681.313)	5.747.868	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(130.876)	(606.626)
Resultado integral	593.483	7.003.647	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	137.394	744.020
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	593.483	7.003.647	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6.518	137.394
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras					
Resultado integral	593.483	7.003.647			

Estados de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas de ganancias o	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Saldo inicial al 01-01-2018	1.415.233	16.869.962	16.869.962	12.030.173	30.315.368
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)				1.274.796	1.274.796
Otro resultado integral		(681.313)	(681.313)		(681.313)
Resultado integral		(681.313)	(681.313)	1.274.796	593.483
Dividendos				(1.085.705)	(1.085.705)
Total de cambios en patrimonio	0	(681.313)	(681.313)	189.091	(492.222)
Saldo final al 31-12-2018	1.415.233	16.188.649	16.188.649	12.219.264	29.823.146
Estados de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Saldo inicial al 01-01-2017	1.415.233	11.122.094	11.122.094	11.461.278	23.998.605
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)				1.255.779	1.255.779
Otro resultado integral		5.747.868	5.747.868		5.747.868
Resultado integral		5.747.868	5.747.868	1.255.779	7.003.647
Dividendos				(686.884)	(686.884)
Total de cambios en patrimonio	0	5.747.868	5.747.868	568.895	6.316.763
Saldo final 31-12-2017	1.415.233	16.869.962	16.869.962	12.030.173	30.315.368

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.**

1. Información general.

Inversiones Hispania S.A. es una Sociedad Anónima Abierta, se constituyó en el año 1898 y está sujeta a la actual ley de Sociedades Anónimas N°18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores. Para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el N° 99.040.000-8.

El domicilio social se encuentra en calle Prat N° 887, piso 4 en la ciudad de Valparaíso República de Chile. Teléfono N° (56-32) 2256738.

En diciembre de 1991 en Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó reformar los estatutos por cambio de objeto y razón social por el de Inversiones Inmobiliarias y Mobiliarias. Anteriormente la Sociedad tenía como giro principal los Seguros.

Por resolución exenta Nro. 016 con fecha 29 de enero de 1992, la Superintendencia de Valores y Seguros, autorizó la reforma de estatutos consistentes en cambiar el nombre por el de Inversiones Hispania S.A.

Inversiones Hispania S.A. tiene como objeto social principal realizar actividades de inversión en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorpóricas y especialmente en acciones, derechos en sociedades y valores de cualquier naturaleza.

Los principales accionistas de la sociedad son los siguientes:

- Inversiones Cristóbal Colón S.A. 5.196.846 acciones, correspondientes a un 43,31%.
- Inversiones Alonso de Ercilla S.A. 3.464.563 acciones, correspondientes a un 28,87%.

La emisión de estos estados financieros del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018 fue aprobada por el Directorio en sesión celebrada el 26 de marzo de 2019.

2. Resumen de principales políticas contables.

En la preparación de los estados financieros de Inversiones Hispania S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos y circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados en el presente ejercicio.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1. Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes estados financieros de la sociedad corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Estas normas han sido aplicadas de manera uniforme respecto de los períodos que se presenta.

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En nota 2.13 a estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

El criterio general usado por la Sociedad para la valorización contable de sus activos y pasivos es el costo, excepto ciertos activos y pasivos financieros que se registran a valor razonable, por cuanto esta forma de medición periódica elimina o reduce incoherencias en sus valorizaciones y/o rendimientos.

2.2. Cambios en políticas contables y revelaciones.

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2018 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

La aplicación de esta norma no tuvo impactos significativos en los estados financieros de la entidad.

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero 2019

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de Enero de 2019
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta interpretación.

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual, estimando preliminarmente que esta no tendrá efectos significativos.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 12	Impuestos a las ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020

IAS 12 Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual, estimando preliminarmente que esta no tendrá efectos significativos.

IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizara de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual, estimando preliminarmente que esta no tendrá efectos significativos.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de Inversiones Hispania S.A. es el Peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre respectivamente:

Fecha	\$ CL / UF	Dólar/US
31-12-2018	27.565,79	694,77
31-12-2017	26.798,14	614,75

2.4. Información por segmentos.

NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" a revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento de negocio es un Grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración del estado de resultados y del estado de situación.

Los segmentos a revelar son: inversiones en acciones y otras inversiones.

2.5. Instrumentos financieros

2.5.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. No existen al 31 de diciembre de 2018 y 2017, activos clasificados en esta categoría.

Las inversiones en valores negociables (Fondos Mutuos), se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

2.5.2. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta no son derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

2.5.3. Reconocimiento y medición de activos financieros.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los valores razonables de los otros activos financieros no corrientes y de las inversiones que cotizan en bolsa se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan en bolsa), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio, no se revierten a través del estado de resultado.

2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.7. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y/o banco y los fondos mutuos en entidades de crédito y que son a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y de los que se puede disponer libremente y que están expuestos a un bajo nivel de riesgo. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.8. Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

2.9. Cuentas comerciales por pagar.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente, a su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre las cuentas por pagar y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la duración de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Si este fuera obligación, las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.10. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo y/o abono por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en acciones, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

2.11. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de la Sociedad se generan principalmente por dividendos percibidos relacionados con activos financieros.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.12. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

2.13. Uso de estimaciones y juicios.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estimaciones o supuestos podrían tener un impacto mayor en los estados financieros. A continuación se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo riesgo de crédito.
- Fecha estimada del reverso de los impuestos diferidos.

2.14. Jerarquía del valor razonable.

Los activos y pasivos financieros que han sido contabilizados a valor justo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido medidos en base a las metodologías previstas en la IFRS 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera

- Nivel I, valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II, Información (“inputs”) provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización a Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III, inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercados observables.

Activos y pasivos financieros	31-12-2018	Metodología de medición		
	M\$	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.518	0	0	6.518
Otros activos financieros corrientes	916.600	916.600	0	0
Otros activos financieros no corrientes	33.649.631	33.649.631	0	0
Pasivos				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.015	0	0	2.015

Activos y pasivos financieros	31-12-2017	Metodología de medición		
	M\$	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	137.394	0	0	137.394
Otros activos financieros corrientes	1.055.167	1.055.167	0	0
Otros activos financieros no corrientes	34.037.912	34.037.912	0	0
Pasivos				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.264	0	0	2.264

3. Política de gestión de riesgos.

La Sociedad enfrenta diversos riesgos inherentes a la actividad financiera que desarrolla en el mercado de las inversiones, como son los cambios inflacionarios, modificaciones en las condiciones del mercado económico-financiero o de las políticas monetarias de la autoridad, restricciones financieras y casos fortuitos o de fuerza mayor. Las principales situaciones de riesgo a que está expuesta la actividad son las siguientes:

3.1. Riesgos financieros.

Debido a la naturaleza del giro de la Sociedad, ésta solamente realiza inversiones financieras, tanto mobiliarias como inmobiliarias. Debido a esto, no participa en ningún mercado en calidad de oferente de bienes o servicios, en consecuencia no posee clientes ni competencia directa o indirecta que le afecte.

3.1.1. Riesgo de tasa de interés.

En la actualidad, la Sociedad no mantiene niveles significativos, asimismo no se encuentran asociadas a tasas de interés fijas ni variables, situación que se puede traducir en un nulo riesgo asociado a las fluctuaciones de las tasas en el mercado, ya que éstas principalmente corresponden a dividendos no cobrados por accionistas.

Lo anterior está en línea con la política de financiamiento de la Sociedad, con énfasis en los recursos propios y la mantención de una estructura de deuda controlada.

3.1.2. Riesgo de crédito.

Este riesgo no existe para la Sociedad, ya que no se entregan créditos dado que la Sociedad no mantiene clientes. Las inversiones en certificados de fondos mutuos son efectuadas 100% en entidades de primera línea con calificación crediticia. Así mismo, las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como Otros activos financieros no corrientes, no tienen riesgo de crédito ya que son inversiones en acciones y su riesgo es el de variación en las condiciones del mercado que son de fuerza mayor y no controladas por la Sociedad.

3.1.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no mantiene inversiones en monedas extranjeras.

3.1.4. Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.

El riesgo de liquidez de la Sociedad es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento.

El perfil del vencimiento de las deudas por pagar es principalmente con los accionistas que no han cobrado sus dividendos, son deudas corrientes.

3.1.5. Riesgo de variación de unidad de fomento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene deudas financieras expresadas en U.F., lo que no genera un efecto en la valorización de estos pasivos respecto del peso. Si llegara a existir deudas en U.F., como política de la Sociedad, estas serían de corto plazo y por un trabajo específico y que se controlarían con los recursos propios que se obtienen con los dividendos recibidos y/o los fondos disponibles a la fecha de la existencia de la obligación.



EY Chile
Libertad 1405,
oficina 2002,
Viña del Mar

Tel: +56 (32) 269 0707
Fax: +56 (32) 269 0999
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Inversiones Hispania S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Inversiones Hispania S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

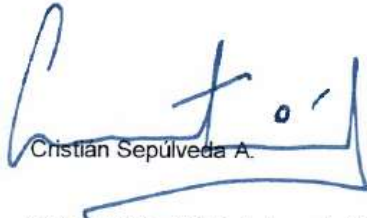
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Inversiones Hispania S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Cristian Sepúlveda A.

EY Audit SpA.

Viña del Mar, 26 de marzo de 2019